MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

GS-2026 - 011554 **/ REGI1 – GRUCO**

Bogotá D.C., 05 JUN 2026

Señor (a).
JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CHIQUINQUIRÁ (a) del Contrato N° 81-7-20099-26
Tunja-Boyacá

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **PN RASES Nº 81-7-20099-26**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato No. **81-7-20099-26**, suscrito con el contratista **MENTAL HEALTH IPS S.A.S.,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y CUIDADO PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS, CONFORME A LOS DIAGNÓSTICOS DE LA USUARIA LUISA FERNANDA COY RUBIANO, ADSCRITA AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 05 JUN 2026 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2026.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
81-7-20099-26	QUIPU 186 SIIF 42526 de fecha 10 de abril de 2026	$55.000.000,00	QUIPU 372 SIIF 59326 de fecha 02 de junio de 2026	$55.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 33-44-101276896 **ANEXO: 1 EXPEDIDA:** 02/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL N° 33-03-101030186 **ANEXO:** 11 **EXPEDIDA:** 03/06/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 11.000.000,00	22/05/2026	31/08/2027
Calidad del Servicio	$ 27.500.000,00	22/05/2026	31/12/2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 2.750.000,00	22/05/2026	30/06/2030
Responsabilidad Civil Profesional	$ 975.097.500,00	01/07/2025	01/07/2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Subintendente **DIEGO GIOVANNY PATIÑO GONZÁLEZ**
Jefe (E) Grupo Contratos RASES No. 1

Subintendente **EDGAR MAURICIO BARRERO PACHECO**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co